

## ORDEN DE COMPRA

54	
NUMERO	COORDANASA

5	3	2019		
DIA	MES	AÑO		
FEC	HA DE ELABORACI	ÓN		

Av. Juarez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 P.E.C. LIGH 250007-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE ENTIDAD & DEPENDENCIA EMISORA No. PROYECTO: 13776863 No PONDO: 1.1.2.

PROGRAMA: INGRES AUTOG 2019 CUNORTE

CARGO PRESUPUESTAL

K.I G. GGG 200307-WITTO	
3.6.2.6.	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADEMICOS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

MONICA AYALA SÁNCHEZ DOMICILIO DEL PROVEEDIOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PQTE	SERVICIO DE CAFETERÍA PARA SEMINARIO DE MEDICINA DEPORTIVA DEL MES DE ENERO	1	\$ 21,120.69	\$ 21,120.69
2027			SUB-TOTAL	\$ 21,120.69
PORTE CON	SON: ( VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)	IVA 16%		
			TOTAL	\$ 24,500.00

FECHA DE ENTREG		LUGAR DE ENTREC CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO		FIANZAS		
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		TLAL	TELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	s) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE F	PARCIALIDADES:	/	PORGENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

**OBSERVACIONES** 

LA LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ

MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el

reverso de la presente Orden de Compra

**ELABORÓ** 

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO BO. ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

- 1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción Ide la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 2. Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



## **ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC054-CUNORTE-2019	
	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	
NOMBRE	SERVICIO DE CAFETERÍA PARA SEMINARIO DE MEDICINA DEPORTIVA	
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS 2019	

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 17:05 horas del día 5 de marzo de 2019, el que suscribe Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$24,500.00 (Veinticuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:	MÓNICA AYALA SÁNCHEZ					

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez Rector del Centro Universitario del Norte

MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466 www.cunorte.udg.mx